



Mérida, a 25 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13473/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2014081601)*

No habiendo sido posible notificar la Resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de fecha 24 de marzo de 2014, por la que se acuerda cancelar la inscripción del expediente n.º 13473/P, abierto a nombre de Isabel Cortés Roblas en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá la interesada interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación (artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Mérida, a 25 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13522/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2014081602)*

No habiendo sido posible notificar la Resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de fecha 25 de marzo de 2014, por la que se acuerda cancelar la inscripción del expediente n.º 13522/P, abierto a nombre de Francisco José Chavés Martín en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a



la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación (artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Mérida, a 25 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Suministro con instalación de señales informativas en la Red de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 de Extremadura. Anualidades 2014 y 2015". Expte.: 1451SU1FR216. (2014081647)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1451SU1FR216.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Suministro con instalación de señales informativas en la Red de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 de Extremadura. Anualidades 2014 y 2015.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

A Precio

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

— Proposición económica: 100 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 204.102,40 euros.